

26 de junio de 2025: Día Mundial contra la Droga

Cerca del 30% de las personas menores de 50 años que sufren un ictus han consumido drogas ilícitas

- **La Sociedad Española de Neurología alerta del impacto del consumo de drogas ilícitas o de abuso en la salud cerebral de los jóvenes.**
- **En la última década, los casos de ictus en personas menores de 64 años han aumentado alrededor de un 25% y este fenómeno se relaciona con el incremento en el consumo de drogas ilícitas.**
- **El cannabis, la cocaína, el éxtasis, las anfetaminas y la heroína son las sustancias más consumidas en España y todas ellas pueden provocar tanto ictus isquémicos como hemorrágicos.**
- **La SEN también advierte de que pueden deteriorar permanentemente las capacidades cognitivas, provocar demencias precoces e incluso inducir comas: alejarse de las drogas es invertir en salud cerebral.**

25 de junio de 2025.- Según datos de la Sociedad Española de Neurología (SEN), aproximadamente un 30% de las personas menores de 50 años que sufren un ictus afirman que han consumido drogas ilícitas previamente. El consumo de drogas ilícitas se ha convertido en uno de los factores en aumento entre los casos de ictus en personas jóvenes. Con estos datos, la SEN quiere alertar, en vísperas del Día Mundial contra la Droga, del impacto y de los riesgos reales que tiene el consumo de estas sustancias en la salud vascular y cerebral.

La incidencia de ictus en adultos jóvenes ha aumentado constantemente en los últimos 20 años, al igual que el consumo de drogas ilícitas o de abuso. De los 100.000 casos de ictus que aproximadamente se producen cada año en España, la SEN estima que entre el 10% y el 20% se dan en personas de entre 18 y 50 años. Además, en la última década, los casos de ictus en personas de entre 20 y 64 años han aumentado alrededor de un 25%. Detrás de este incremento —que se ha producido en prácticamente todos los países europeos— no solo están las mejoras en el diagnóstico de esta enfermedad, sino también una mayor prevalencia de factores de riesgo entre la población más joven y, cada vez más, por el creciente uso de drogas.

"La edad es el principal factor de riesgo no modificable para padecer un ictus, pero en los últimos años estamos observando que, mientras los casos de ictus en personas mayores están disminuyendo gracias al mejor control de los factores de riesgo vascular clásicos (hipertensión arterial, tabaquismo, colesterol, obesidad/sobrepeso, diabetes) y la introducción de nuevos tratamientos, la incidencia entre adultos jóvenes está aumentando. Detrás de este aumento está una mayor prevalencia de estos factores de riesgo vascular, incluyendo el sedentarismo y el estrés en la población joven, pero también un aumento claro del consumo de drogas ilícitas que llega hasta el 30% en

algunos estudios poblacionales”, señala la Dra. Marta Guillán, miembro del Grupo de Estudio de Neurología Crítica e Intensivista de la Sociedad Española de Neurología.

En Europa, aproximadamente el 30% de las personas de entre 15 y 64 años han consumido alguna vez una droga ilícita. El cannabis, la cocaína, el éxtasis, las anfetaminas y la heroína u otros opioides son las sustancias más consumidas y, además, este consumo ha aumentado notablemente en la última década. Según los últimos datos disponibles, un 19% de los jóvenes españoles (entre 15 y 34 años) y un 10% de la población adulta española (entre 15 y 64 años) ha consumido cannabis en el último año; un 3% de los jóvenes y un 2,4% de la población adulta ha consumido cocaína; un 1,8% y un 0,8%, respectivamente, ha consumido éxtasis; y un 1,1% y un 0,6%, anfetaminas. Además de un mayor consumo entre los jóvenes, la mayor parte de las personas con trastornos por consumo de drogas también lo son, e incluso una cuarta parte son menores de edad. Esto convierte al uso de sustancias tóxicas ilícitas en un factor de riesgo especialmente relevante en pacientes jóvenes, quienes están expuestos a un mayor riesgo de ictus tanto por el consumo directo como por otras consecuencias derivadas de su uso, como por ejemplo, infecciones.

"Está sobradamente demostrado que la cocaína, los opiáceos o las anfetaminas son sustancias que pueden provocar tanto ictus isquémicos como hemorrágicos. Pero además, drogas que antes se creían inocuas en términos de riesgo vascular —como el cannabis, el éxtasis o el LSD— ahora también sabemos que se asocian con un mayor riesgo de padecer ictus. Existen, además, una serie de 'nuevas drogas' como las catinonas sintéticas (mefedrona, metedrona, metilcatinona, MDPV), cannabinoides sintéticos, poppers, GHB, GBL, ketamina, tusi o 'agua de Dios', entre otras, que también representan un riesgo vascular o pueden causar daño en el sistema nervioso y cuyo consumo ha aumentado considerablemente en los últimos cinco años, sobre todo en contextos de policonsumo o en prácticas como el chemsex", explica la Dra. Marta Guillán.

Después del Reino Unido, España es el segundo país de Europa donde más cocaína se consume. La cocaína es, además, la segunda droga ilícita más consumida tras la marihuana, y la más comúnmente asociada con el riesgo de ictus. Hay abundante evidencia científica de que su consumo está fuertemente vinculado a un mayor riesgo de ictus: las probabilidades de padecer un ictus en las 24 horas posteriores al consumo se multiplican por siete, y su uso frecuente (más de una vez por semana) puede duplicar ese riesgo. Otras sustancias como el éxtasis aumentan más de cuatro veces la probabilidad de sufrir un evento vascular grave; el consumo de heroína y otros opioides incrementa el riesgo 3,6 veces, y el cannabis casi lo duplica. En consecuencia, los consumidores de drogas de abuso tienen un riesgo 6,5 veces mayor de ictus tanto hemorrágico como isquémico.

El consumo de drogas ilícitas puede dañar el sistema nervioso de diferentes maneras: produciendo toxicidad neuronal y con ello deterioro cognitivo precoz; daño sobre los vasos sanguíneos, lo que puede producir tanto ictus isquémicos como hemorrágicos (causan emergencia hipertensiva, vasoespasmo, vasculitis, aterosclerosis acelerada y aumento de la agregación plaquetaria), así como predisponer la formación de aneurismas; y también afectando al centro respiratorio y al nivel de conciencia, lo que puede llevar al coma y a la muerte. Estos daños pueden aparecer tanto con el consumo ocasional de drogas, como el consumo habitual, la sobredosis e incluso la abstinencia.

"Existe evidencia científica suficiente para afirmar que el consumo de drogas es un factor de riesgo vascular y que no existe ningún nivel de consumo seguro que sea inocuo para

nuestro cerebro. Además, pueden deteriorar permanentemente las capacidades cognitivas, provocar demencias precoces e incluso inducir comas”, señala la Dra. Marta Guillán. “Especialmente en personas jóvenes, el consumo de drogas supone un problema fundamental de salud, por lo que es importante concienciar a la población de sus efectos e intentar prevenir el daño asociado a su consumo. Mantener nuestro cerebro alejado de las drogas también es invertir en salud cerebral”.

Ana Pérez Menéndez

Sociedad Española de Neurología

Departamento de Prensa

Email: prensa@sen.org.es

Tlf: +34 91 314 84 53 (ext. 6)

Mov: +34 647953790

Fax: +34 91 314 84 54